



ANEXO TÉCNICO VOLEIBOL SALA

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

| CATEGORÍAS | RAMA |
|---|-------------------|
| Juvenil (2009-2013) 13-17 años | Varonil y Femenil |
| Libre (2008- en adelante) 18 años – y posteriores | |

2. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Liga Deportiva Estatal 2026, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

2.1. Deportistas:

Los deportistas durante todo el proceso de la Liga Deportiva Estatal 2026, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Todos los deportistas deberán estar incluidos en la cédula de inscripción.

Los deportistas solo podrán participar obligatoriamente por un solo municipio, durante todo el desarrollo del evento y nacidos en el estado de Tabasco, los casos particulares se verán en la junta previa.

| Inscripción y Participación Máxima por Equipo | | |
|---|---------|---------|
| Categorías | Femenil | Varonil |
| Juvenil 13-17 años | 12 | 12 |
| Libre 18 años y posteriores | 12 | 12 |

La categoría juvenil deberá tener un mínimo de 1 jugador (a) de 13-15 años y la categoría libre deberá tener un mínimo de 1 jugador (a) de 18-21 años en el campo. No se permitirá ningún refuerzo en ninguna de las fases de competencia.

3. ENTRENADORES Y ENTRENADORES AUXILIARES:

Todos los Entrenadores y entrenadores auxiliares deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el INJUDET, **en caso contrario, no serán acreditados.**

| Categorías | Número de Entrenadores | | Número de Entrenadores Auxiliares | |
|-------------------------------|------------------------|---------|-----------------------------------|---------|
| | Varonil | Femenil | Varonil | Femenil |
| Juvenil 13-17 años | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Libre 18 años – y posteriores | 1 | 1 | 1 | 1 |

3.1. Árbitros:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la INJUDET

Ningún Árbitro y/o Juez, podrán desempeñar otra función dentro de La Liga Deportiva Estatal 2026.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Clasifica el primer lugar de cada municipio, categoría y rama.

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán recibidas por el INJUDET en las fechas convocadas para la realización de los seriales.

Los deportistas deberán presentar:

- CURP (Digital y físico).
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada). (Digital y físico).
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana. (Digital y físico).
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Temporal o Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración. (Digital y físico).
- Carta Responsiva para menores de edad. (todas las etapas). (Digital y físico).
- Nacidos en el estado de Tabasco.- Constancia de residencia en su municipio y/o de participación del municipio que representa, debidamente firmada y sellada por la autoridad municipal. (Digital y físico).
- Carátula del estado de cuenta, con clave interbancaria del beneficiario (final estatal) (Digital y físico).
- Certificado médico (todas las etapas). (Digital y físico).
- CONAC debidamente llenado por cada equipo, (todas las etapas). (Digital y físico).
- Cédulas de jugadoras (en todas las etapas). (Digital y físico).

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

6.1. Municipal

Dependiendo la cantidad de equipos se jugará Round Robín o Por grupos.

6.2. Eliminatoria Regional

a) Etapa clasificatoria se conformarán de 4 grupos de acuerdo el número de participantes, se jugará sistema Round Robín.

b) El sorteo de grupos, será realizado en la Junta Técnica.

c) Clasifican a la semifinal los 4 mejores equipos.

Supuesto 1.- pasa el primero y segundo lugar de cada grupo.

Supuesto 2.- el primer lugar de cada grupo y el mejor segundo lugar

e) Ganadores jugarán por el primer lugar.

6.3. Final Estatal

Los primeros lugares de cada región jugarán en la final estatal con sede en Villahermosa, Tabasco.

- a) El sorteo de grupos, será realizado en la Junta Técnica.
- b) Se jugará a eliminación directa.
- c) Ganadores jugarán por el Primer lugar.
- d) Perdedores jugarán por el Tercer Lugar.

6.4. Forfait:

De no presentarse uno de los dos equipos en la hora señalada para el inicio de juego, el árbitro central dará el silbatazo inicial y se procederá a esperar un máximo de 15 minutos, transcurrido el tiempo de espera, el árbitro central declarará "Forfait" en un juego oficial.

7. REGLAMENTO:

El vigente de la Federación Mexicana de Voleibol.

7.1. Sistema de puntuación de juego:

Por juego ganado en 3 sets: 3 puntos.

Por juego ganado 3 sets a 2: 2 puntos al equipo ganador 1 punto al equipo perdedor.

Por juego perdido en 3 sets: 0 puntos.

8. MATERIAL DEPORTIVO:

8.1 Balón de juego: Se jugará con el balón del No. 5. moltem

8.2 Áreas de juego: Las dimensiones de las canchas y redes, deberán ser conforme a lo que establezca el Director Técnico de competencia.

9. TIEMPOS DE JUEGO: se juegan a 5 sets (a ganar 3), con los primeros cuatro a 25 puntos y el quinto (tie-break) a 15, siempre con 2 puntos de ventaja. Cada equipo dispone de dos tiempos muertos de 30 segundos por set, solicitados por el entrenador o capitán cuando el balón no está en juego.

- **Sets 1-4:** Se juegan a 25 puntos. Es necesario ganar por al menos dos puntos de diferencia (ej. 26-24).
- **Set 5 (Tie-break):** Se juega a 15 puntos, también con ventaja de 2 puntos.
- **Ganador del Partido:** El equipo que gane 3 sets en total.
- **Cambio de campo:** Se cambian de cancha tras cada set. En el 5to set, se cambia de campo cuando un equipo llega a 8 puntos.

Tiempos Muertos (Time-outs)

- **Duración:** Cada tiempo muerto dura 30 segundos.
- **Cantidad:** Cada equipo tiene derecho a dos tiempos muertos por set.
- **Solicitud:** El entrenador o el capitán en cancha pueden solicitarlos al árbitro, solo cuando el balón está fuera de juego.

Consideraciones adicionales

- No existen tiempos técnicos obligatorios automáticos en el reglamento FIVB actual, los tiempos son manejados como descansos solicitados por los equipos.
- Las sustituciones se limitan a seis por set.

10. UNIFORMES:

Todos los equipos deberán presentarse a los encuentros debidamente uniformados identificando debidamente a su municipio, de conformidad al reglamento de competencia.

11. PROTESTAS:

Las protestas podrán ser presentadas de manera individual o por equipo, según sea el caso y de conformidad a los lineamientos de competencia.

Toda propuesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente, en caso de no proceder la protesta se utilizará para fines de la liga.

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1. Altas:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Liga Deportiva Estatal 2026.

11.2. Bajas:

El lugar del deportista que cause baja definitiva o indisciplina grave en la Liga Deportiva Estatal 2026, no podrá ser ocupado por otro el deportista, el lugar del deportista que cause baja por lesión o enfermedad que lo imposibilite de jugar podrá ser sustituido por otro jugador y avalado por el comité organizador.

11.3. Sustituciones:

Se permite hasta un máximo de 2 sustituciones, hasta antes de la realización de la Junta Previa.

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante del INJUDET y el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la INJUDET), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

13. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa.

Será conformado por:

- El Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el INJUDET), quien fungirá como Presidente del Jurado de Apelación.
- Juez Principal.
- 3 entrenadores, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: Secretario, Primero y Segundo Vocal.
- 2 entrenadores, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso de que alguno de los deportistas sea su entrenador por los 3 entrenadores que se encuentre involucrada en la protesta.

14. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia (de en conformidad por el comité organizador)

Este Anexo Técnico es un instrumento de trabajo en donde pudiera darse las adecuaciones, modificaciones, adaptaciones y actualizaciones que así se requieran, siempre en beneficio del deporte y sus participantes; también será el documento rector en la organización y desarrollo de la Liga Deportiva Estatal 2026.